

Aportes a la escucha psicoanalítica de la violencia



ELIANE GERBER COMBA¹

DOI: 10.36496/N143.A6

ELIANE GERBER COMBA / ORCID: 0000-0003-0426-2289

RECIBIDO: ABRIL DE 2026

ACEPTADO: JUNIO DE 2026

RESUMEN

El trabajo propone distinguir la agresividad y la violencia en el psicoanálisis, cuestionando su frecuente superposición. Se sostiene que la violencia no es un grado mayor de agresión, sino una transformación cualitativa del procesamiento psíquico que compromete la simbolización, la ligadura y el reconocimiento, pudiendo producir destitución subjetiva. A partir de Donald Winnicott, Piera Aulagnier y Moty Benyakar se muestra que la agresividad puede cumplir funciones constitutivas. En Winnicott se vincula con la vitalidad y la diferenciación; en Aulagnier, la «violencia primaria» es estructurante. La violencia surge cuando esta negatividad deja de ser metabolizable. En Aulagnier, como «violencia secundaria» que captura la representación; en Winnicott, cuando falla el sostén ambiental; en Benyakar, como efecto disruptivo que borra la señal de peligro, desorganiza la percepción y genera desvalimiento. Se destaca la figura del «hacedor del daño», cuya eficacia radica en desmentir la percepción e impedir la defensa. Desde el modelo de los tres espacios y la complejidad de Edgar Morin, la violencia se entiende como una desarticulación entre la sensación, el afecto y la representación. Clínicamente, exige

1 Profesora adjunta, doctoranda en Psicología y miembro de AUDEPP.
elianegerber@gmail.com

una escucha que no se limite al relato, orientada a restaurar ligaduras y simbolización.

DESCRIPTOR CANDIDATO: ESTRUCTURACIÓN PSÍQUICA.

DESCRIPTORES: AGRESIÓN / VIOLENCIA / VIOLENCIA PRIMARIA
/ INTRUSIÓN / PROTECCIÓN ANTIESTÍMULO.

ABSTRACT

The paper proposes to distinguish between aggressiveness and violence in psychoanalysis, challenging their frequent conceptual overlap. It argues that violence is not a higher degree of aggressiveness, but rather a qualitative transformation of psychic processing that compromises symbolization, binding, and recognition, potentially leading to subjective destitution. Drawing on Donald Winnicott, Piera Aulagnier, and Moty Benyakar, it shows that aggressiveness can fulfill constitutive functions. In Winnicott, it is linked to vitality and differentiation; in Aulagnier, «primary violence» is structuring. Violence emerges when this negativity ceases to be metabolizable. In Aulagnier, it appears as «secondary violence» that captures representation; in Winnicott, when environmental holding fails; and in Benyakar, as a disruptive effect that erases the signal of danger, disorganizes perception, and generates helplessness. Here, particular emphasis is placed on the «perpetrator of harm,» whose effectiveness lies in disavowing perception and preventing defensive responses. From the perspective of the three-space model and the complexity framework of Edgar Morin, violence is understood as a disarticulation among sensation, affect, and representation. Clinically, it requires a mode of listening that does not limit itself to the narrative but is oriented toward restoring binding processes and symbolization.

CANDIDATE KEYWORD: PSYCHIC STRUCTURING.

KEYWORDS: AGGRESSION / VIOLENCE / PRIMARY VIOLENCE /
INTRUSION / ANTI-STIMULUS PROTECTION.

INTRODUCCIÓN

En el campo psicoanalítico, la agresividad, la destructividad y la violencia han tendido, con frecuencia, a pensarse como nociones contiguas o incluso intercambiables. Sin embargo, esa superposición conceptual corre el riesgo de reducir fenómenos heterogéneos a una continuidad lineal en la que la violencia aparecería como una simple intensificación cuantitativa de la agresión. Tal reducción oscurece una distinción decisiva: mientras que ciertas formas de la agresividad participan en los procesos de constitución subjetiva, la violencia remite a configuraciones capaces de comprometer las condiciones mismas de ligadura, simbolización y reconocimiento, sentando las bases de procesos de destitución subjetiva.

Este trabajo parte de la hipótesis de que la violencia no constituye un grado mayor de agresión, sino una transformación cualitativa en el modo de procesamiento psíquico. Desde esta perspectiva, distinguir la agresividad de la violencia no supone una mera precisión terminológica, sino una exigencia teórica con importantes consecuencias clínicas. Asimismo, esta distinción adquiere relevancia para el aporte a definiciones y diálogos interdisciplinarios, así como al diseño de políticas públicas y sanitarias en el abordaje de violencias basadas en género, generaciones, raza y xenofobia, entre otras.² Para desarrollar esta hipótesis se propone un diálogo entre los aportes de Winnicott (1958/1999, 1972), Aulagnier (1977/2007) y Benyakar (2006, 2016), en articulación con una epistemología de la complejidad inspirada en Morin (1990).

El argumento central sostiene que una precisión teórica en la comprensión de la violencia requiere, en primer lugar, reconocer formas de agresividad constitutivas del desarrollo; en segundo lugar, discriminar las condiciones en que esa agresividad puede devenir violencia desorganizan-

2 Desde organizaciones sanitarias nacionales e internacionales, «la violencia se define como un fenómeno basado en un diferencial de poder donde el ejercicio de una posición superior (ya sea por fuerza física, jerarquía institucional, estatus económico o género) tiene como fin último el sometimiento o control del otro» (Ministerio de Desarrollo Social, 2022). Bajo esta lógica, no es estrictamente necesario que exista la *intención de dañar* (el deseo consciente de herir), sino que el daño —físico, psicológico o la privación de derechos— surge como una consecuencia intrínseca de la negación de la autonomía de la víctima para imponer una voluntad o mantener un orden (Organización Mundial de la Salud, 2002).

te; y, en tercer lugar, pensar dicha transformación desde una lógica compleja que permita comprenderla, no como incremento lineal, sino como modificación en los modos de organización del psiquismo (Morin, 1990).

Podría considerarse que se trata únicamente de una discusión terminológica, dado que diversos autores han abordado problemáticas afines. En nuestro medio —particularmente en las asociaciones psicoanalíticas rioplatenses— contamos con aportes de gran relevancia, como los trabajos de Gil (1990, 1999, 2021), Viñar (1990, 1997, 2011) y Ulloa (1995, 2004, 2011), quienes han ofrecido herramientas fundamentales para pensar la tortura, el encierro y la marginación como expresiones de crueldad o violencia social y política. Del mismo modo, autoras como Fridman (2019, 2023), Velázquez (2012) y Meler (1998, 2005, 2023) han realizado aportes sustantivos para el abordaje psicoanalítico de la violencia hacia las mujeres. Sin embargo, más allá de la profundidad con la que estos desarrollos abordan formas específicas de violencia, no se advierte en ellos una problematización sistemática orientada a distinguir conceptualmente *agresión* y *violencia* como categorías teóricas diferenciadas, más allá del tipo de violencia o del ámbito en el que esta se manifieste. La riqueza —y al mismo tiempo la fragmentación— de las producciones sobre violencia social, crueldad y trauma en nuestro medio constituye, en sí misma, un campo de análisis que excede los objetivos del presente trabajo.

I. AGRESIVIDAD Y NEGATIVIDAD CONSTITUTIVA

Winnicott: agresividad como condición de vida psíquica

Uno de los desplazamientos más originales introducidos por Winnicott (1958/1999) consiste en sustraer la agresividad de una lectura pulsional destructiva para situarla como componente constitutivo y motor del desarrollo emocional. La agresión no aparece inicialmente como intención de daño, sino como expresión de motilidad, espontaneidad y vitalidad. Puede entenderse, en este sentido, como la manifestación de una negatividad originaria que no se opone a la constitución subjetiva, sino que es condición de esta. Esta concepción alcanza particular densidad en la formulación sobre el uso del objeto en Winnicott (1958/1999, 1972). Allí, la destructividad deja de pensarse como fracaso del vínculo para volverse

condición de acceso a la alteridad. El objeto debe sobrevivir a su destrucción fantaseada para devenir efectivamente objeto externo. La secuencia puede formularse como:

Destrucción → supervivencia del objeto → reconocimiento de alteridad

La agresividad aparece así ligada, no solo a la motilidad, sino al trabajo de diferenciación entre *self* y objeto. Incluso la destructividad, lejos de equivaler necesariamente a violencia, puede participar en procesos de integración, *preocupación por* y reparación. Desde esta perspectiva, la agresividad no constituye un problema a abolir, y mucho menos a reprimir, sino a elaborar. Esta formulación permite ya distinguirla de la violencia.

Aulagnier: violencia estructurante y negatividad constitutiva

Aulagnier (1977/2007) introduce una distinción decisiva entre violencia primaria y violencia secundaria. La primera designa la inevitable imposición por la cual el *infans* es introducido en un orden simbólico que lo precede. Lejos de poseer estatuto patológico, esta violencia tiene función estructurante. Tal formulación permite pensar que cierta negatividad es constitutiva de la subjetivación misma. El ingreso al lenguaje supone imposición, límite, alteración de una supuesta completud originaria. No hay constitución subjetiva sin esa dimensión. En este punto, Aulagnier y Winnicott (1958/1999) convergen profundamente: ambos permiten pensar formas de agresividad necesarias para la emergencia del sujeto.

II. CUANDO LA AGRESIVIDAD DEVIENE VIOLENCIA

Si los desarrollos de Winnicott (1958/1999, 1972) y Aulagnier (1977/2007) permiten pensar la agresividad como una dimensión constitutiva del psiquismo, la pregunta clínica decisiva concierne a las condiciones bajo las cuales esa negatividad deja de cumplir funciones estructurantes y deviene violencia. Este pasaje no puede comprenderse como un simple incremento cuantitativo de la destructividad, sino como una transformación cualitativa en las condiciones de simbolización, ligadura y respuesta frente a la experiencia.

En Aulagnier (1977/2007), esta mutación se formula a partir de la distinción entre violencia primaria y violencia secundaria. La violencia primaria designa una imposición estructurante, necesaria para la inscripción del sujeto en el orden simbólico; la secundaria, en cambio, remite a una intrusión excesiva que ya no funda, sino que captura la actividad representativa, interfiriendo en la posibilidad misma de pensar. La violencia secundaria aparece así cuando la agresividad deja de ser metabolizable y se convierte en una perturbación de las condiciones de producción de representaciones.

En Winnicott (1958/1999, 1972), el problema se organiza en torno a la relación entre agresividad y ambiente. La destructividad puede ser integrada en la medida en que el entorno sobreviva y sostenga la continuidad del existir. La agresión participa entonces en procesos de diferenciación, uso del objeto y constitución del *self*. Sin embargo, cuando el ambiente falla en su función de sostén, la agresividad pierde su potencial integrador y puede devenir ruptura de continuidad, angustias impensables o configuraciones defensivas rígidas. También aquí la violencia no se define por la intensidad de la agresión, sino por una alteración en las condiciones que permiten tramitarla. Ambos desarrollos convergen en un punto crucial: la violencia se produce cuando se compromete la capacidad de simbolización y de integración. Sin embargo, tienden a privilegiar la economía intrapsíquica o vincular como escenario de esta falla.

Es en este punto donde los aportes de Benyakar (2006, 2016) introducen un desplazamiento decisivo al incorporar el estatuto traumatogénico de la realidad y precisar el mecanismo por el que esa falla se produce. Benyakar conceptualiza la violencia como un estado ambiental disruptivo cuya eficacia patógena radica en su capacidad para borrar la señal de peligro. Lo disruptivo no se define simplemente por la intensidad del acontecimiento, sino por su cualidad de irrupción que desborda los recursos de procesamiento y se infiltra en la vida cotidiana bajo formas de normalidad —incluso de cuidado o asistencia—, enmascarando la fuente del daño. En este punto, la violencia no solo hiere, sino que altera las condiciones mismas de percepción y respuesta. Este mecanismo permite reformular, a la luz de Benyakar, los desarrollos de Aulagnier (1977/2007) y Winnicott (1958/1999, 1972). Si en Aulagnier la violencia secundaria

captura la actividad representativa, puede pensarse que esta captura se produce precisamente cuando la señal de peligro ha sido desautorizada: el psiquismo ya no puede discriminar la intrusión como tal. Del mismo modo, si en Winnicott la falla ambiental compromete la continuidad del existir, Benyakar permite precisar que dicha falla no siempre adopta la forma de ausencia o déficit, sino que puede operar como una presencia engañosa, que aparenta sostén mientras desorganiza, impidiendo al sujeto reconocer el peligro.

De este modo, la diferencia entre agresión y violencia se vuelve más precisa. La agresión, aun intensa, permite la activación de defensas, la puesta en marcha de procesos de elaboración y, eventualmente, la reparación. La violencia, en cambio, se instala cuando se pierde la discriminación del peligro: la señal de alarma es negada, distorsionada o desmentida, y con ello se imposibilita la organización de respuestas defensivas. La consecuencia no es simplemente conflicto, sino desvalimiento. En este contexto adquiere centralidad la noción de *hacedor del daño* (Benyakar, 2006). A diferencia de categorías más generales, como *victimizador*, el *hacedor* designa al agente concreto —personal o institucional— que produce el daño y cuya responsabilidad debe ser sostenida. Sin embargo, su eficacia no radica únicamente en la acción dañina directa, sino en su capacidad para ocultar su accionar, desmentir la señal de peligro y desautorizar la percepción de quien recibe el daño.

Es esta operación la que produce lo que puede conceptualizarse como destitución perceptual: el sujeto percibe indicios de amenaza, pero no puede validarlos ni organizarlos como señal, quedando imposibilitado de anticipar y defenderse. Esta dinámica puede ser pensada en términos del modelo benyakariano de niveles. El *hacedor del daño* se sitúa en el nivel del evento, pero su acción no se agota allí: al intervenir sobre la señal de peligro, interfiere en la articulación entre evento, vivencia y experiencia. La violencia no solo introduce un acontecimiento perturbador, sino que obstaculiza su transformación en experiencia, produciendo interrupciones en el procesamiento, fijaciones o estados de congelamiento psíquico.

Este proceso se articula, a su vez, con el borramiento del tercero —en cuanto instancia de ley, límite o mediación—. Fórmulas como «no soy yo» o «es por tu bien» no solo encubren la responsabilidad del *hacedor*, sino

que anulan la referencia a un orden que permita juzgar, limitar o significar el acto. La violencia implica así no solo daño, sino una desorganización de las condiciones simbólicas que permitirían reconocerlo como tal. Desde esta perspectiva, deja de ser concebida como una intensificación de la agresión para ser pensada como una transformación cualitativa en las condiciones de procesamiento psíquico.

Aulagnier (1977/2007) muestra cómo la violencia puede capturar el pensamiento; Winnicott (1958/1999, 1972), cómo puede quebrar la continuidad del ser; y Benyakar (2006, 2016) permite comprender que esto ocurre, en algunos casos, porque ciertas condiciones ambientales patógenas operan de modo disruptivo borrando la señal de peligro, desarticulando la percepción y produciendo estados de desvalimiento y congelamiento. Las implicancias clínicas de esta conceptualización son decisivas. La intervención no puede limitarse a la elaboración de contenidos, sino que debe orientarse a restaurar la señal de peligro, rearticular los niveles de la experiencia y nombrar la posición del hacedor del daño, restituyendo la dimensión de responsabilidad. Asimismo, requiere la introducción de terceros efectivos —redes, límites, dispositivos institucionales— que permitan reconstituir condiciones de sostén y reabrir la posibilidad de pensamiento.

La intensidad de la violencia puede variar, pero estos parámetros —borramiento de la señal, destitución perceptual, imposibilidad defensiva— permiten distinguirla de situaciones de alta conflictividad o de dificultades en su tramitación, en las cuales, aun con sufrimiento, la capacidad de discriminar el peligro y de responder permanece operativa.

III. CLÍNICA DE LA VIOLENCIA: EL MODELO DE LOS TRES ESPACIOS

En el abordaje vivencial y procesual desarrollado por Benyakar (2006), el relato se sitúa en el espacio secundario del psiquismo, organizado por la lógica del sentido, la palabra y la producción de significación. Este espacio corresponde a una modalidad evolucionada de procesamiento; sin embargo, la presencia de discurso no puede tomarse como equivalente de elaboración psíquica. La coherencia narrativa no garantiza la articulación entre los distintos espacios del psiquismo —originario, primario y

secundario— ni el establecimiento de ligaduras entre sensación, afecto y representación.

Desde el modelo de los tres espacios, que retoma y reformula aportes de Aulagnier (1977/2007), se advierte que la palabra puede funcionar como vía de simbolización y como formación encubridora. Cuando los procesos del espacio originario o primario se encuentran detenidos, escindidos o no enlazados, el relato puede operar como sustituto defensivo del contacto con la vivencia corporal y emocional, preservando la coherencia del sentido a costa de la integración procesual. Correrse de la lógica del relato implica, entonces, evitar una reducción de la clínica al espacio secundario y sostener una escucha que interroge el discurso en relación con las diversas modalidades de procesamiento psíquico, atendiendo al registro sensorial y emotivo que puede presentarse no ligado.

La orientación clínica que se desprende de este enfoque no busca privilegiar o deslegitimar la palabra, sino indagar en su función: si actúa como operador de articulación entre afecto y representación o si, por el contrario, el predominio del sentido funciona como pantalla que vela perturbaciones en el registro sensorial y en la capacidad de contacto. Esto exige al analista una escucha ampliada, atenta no solo a lo dicho, sino también a los indicadores del espacio originario —sensaciones corporales, estados de congelamiento, automatismos— y del espacio primario —emociones intensas, desbordes afectivos, angustia señal o automática— que pueden no encontrar ligadura en el relato.

El modelo no se presenta entonces como una teoría explicativa abstracta, sino como una posición clínica que evita las inferencias *a priori* sobre el estado del procesamiento psíquico. Un mismo discurso puede albergar configuraciones procesuales heterogéneas y niveles disímiles de integración. El desafío técnico consiste en sostener la escucha hasta poder establecer un diálogo clínico en el lenguaje del espacio donde se localiza la dificultad procesual, sin forzar una traducción prematura al registro del sentido. Desde esta perspectiva, la violencia puede pensarse como una forma específica de disrupción del procesamiento psíquico. No se define por la intensidad del acontecimiento ni por la magnitud del daño observable, sino por el modo en que compromete la posibilidad de articular los distintos espacios. Un mismo evento puede quedar fijado como sensación

no ligada, expresarse como afecto desbordado o adquirir forma de relato sin que exista integración entre estos registros. La existencia de discurso no garantiza elaboración.

En este punto, la figura del hacedor del daño adquiere relevancia. En las situaciones de violencia, la señal de peligro suele aparecer alterada, enmascarada o desmentida, lo que compromete la posibilidad de reconocer el daño, organizar una respuesta y establecer ligaduras entre los distintos niveles de procesamiento. Esto expone al sujeto a estados de desvalimiento, confusión o detención del trabajo psíquico.

IV. VIOLENCIA Y COMPLEJIDAD: UNA INTEGRACIÓN EPISTEMOLÓGICA

Las consideraciones clínicas precedentes abren un problema teórico y técnico: si la violencia no puede ser reducida a una intensificación de la agresividad, tampoco puede ser comprendida desde una causalidad lineal que derive directamente el daño psíquico de la magnitud objetiva del acontecimiento. La clínica muestra que un mismo hecho puede producir efectos psíquicos diversos, así como hechos aparentemente menos espectaculares pueden resultar profundamente desorganizantes para un sujeto determinado. Esta constatación exige un modelo capaz de pensar la relación entre realidad, ambiente y procesamiento psíquico sin subsumir un término en otro.

En este punto, el aporte de Benyakar (2006, 2016) resulta decisivo. Su conceptualización de lo disruptivo permite salir de una impronta centrada únicamente en la historia temprana del sujeto, sin por ello negar su importancia. A diferencia de los enfoques que privilegian casi exclusivamente la economía intrapsíquica o las primeras modalidades de constitución subjetiva, Benyakar otorga a la realidad un estatuto teórico diferenciado. La realidad no aparece solo como pantalla de proyecciones, reedición fantasmática o escenario secundario de conflictos infantiles, sino como aquello que puede irrumpir en el psiquismo desde el mundo externo y producir efectos específicos según las condiciones de articulación disponibles.

Esta precisión permite enriquecer los aportes de Winnicott y Aulagnier. En Winnicott (1958/1999, 1972), la agresividad puede formar parte

de la vitalidad y del acceso a la alteridad cuando el ambiente sobrevive y sostiene la continuidad del existir. En Aulagnier (1977/2007), la violencia primaria nombra una operación necesaria de anticipación y metabolización que introduce al *infans* en el campo del sentido. Benyakar (2006, 2016) no contradice estos desarrollos, pero introduce otra dimensión: la del acontecimiento fáctico que irrumpe o, en sus términos, disrumpe. Lo disruptivo nombra entonces aquello que acontece en la realidad y que posee la capacidad potencial de alterar la función integradora y elaborativa del psiquismo. Esta distinción es central porque, para Benyakar, no corresponde calificar como traumático al acontecimiento en sí mismo. Lo traumático no pertenece al orden del evento fáctico, sino al modo en que ese evento es procesado psíquicamente.

Por eso propone diferenciar tres dimensiones: el evento fáctico, la vivencia y la experiencia. El evento fáctico remite a aquello que ocurre en el mundo externo; la vivencia, al modo singular en que el psiquismo articula afecto y representación; y la experiencia, a la articulación entre lo acontecido y lo vivenciado. Esta diferenciación impide reducir la violencia tanto a un dato objetivo de la realidad como a una producción puramente interna del sujeto. La noción de lo disruptivo introduce así una lógica relacional. Un acontecimiento puede tener mayor o menor potencial disruptivo según sus características: si es inesperado, si interrumpe procesos habituales, si amenaza la integridad corporal o psíquica, si mina la confianza en los otros, si resulta no codificable por los parámetros disponibles o si destruye el hábitat cotidiano. Pero ese potencial no determina por sí solo el efecto psíquico. El impacto dependerá también de las condiciones del ambiente, de la historia del sujeto, de sus recursos y de las posibilidades de ligar sensación, afecto y representación.

Desde esta perspectiva, la realidad disruptiva llega al psiquismo por vías que no son inicialmente narrativas. Su impacto se produce a través del cuerpo, de los sentidos y de las primeras formas de registro sensorio-perceptivo. Antes de poder ser relatado, el acontecimiento puede inscribirse como sensación, alteración perceptual, angustia automática, congelamiento o desorganización de las coordenadas espaciotemporales. Esto permite comprender por qué la existencia de relato no garantiza elaboración y por qué la clínica de la violencia no puede limitarse al contenido manifiesto del discurso.

La violencia puede ser pensada entonces como una modalidad específica de lo disruptivo. No todo acontecimiento disruptivo deviene traumático y no toda disrupción constituye violencia. La especificidad de la violencia radica en que el daño no solo irrumpe, sino que altera las condiciones mismas que permitirían reconocer la amenaza, discriminar su fuente y organizar una respuesta defensiva. Benyakar (2006, 2016) distingue aquí la agresión de la violencia: en la agresión, el hacedor del daño se presenta de modo relativamente reconocible y emite signos que permiten al sujeto encender las señales de alarma, confrontar o defenderse. En la violencia, en cambio, la fuente del daño aparece enmascarada, solapada o racionalizada, de modo que la señal de peligro queda distorsionada. Esta distorsión tiene consecuencias decisivas. Quien padece violencia puede no saber de quién, de qué ni cuándo defenderse; puede incluso no confiar en su propia percepción. La violencia instala así una forma de desvalimiento que no se reduce al dolor producido por el daño, sino que compromete la posibilidad misma de elaborar una defensa. Allí donde la agresión puede movilizar angustia señal, la violencia tiende a producir angustia automática, confusión, colapso de referencias y desarticulación entre lo psíquico y lo social.

En este punto, la articulación con la epistemología de la complejidad de Morin (1990) resulta especialmente fecunda. Pensar complejamente supone abandonar explicaciones que aíslan una sola causa o privilegian un único nivel de análisis. La violencia no puede explicarse solo por la historia temprana, solo por la estructura intrapsíquica, solo por el acontecimiento externo o solo por el contexto social. Emerge de la relación entre dimensiones heterogéneas: el evento fáctico, el entorno que sostiene o falla, la organización psíquica del sujeto, las mediaciones simbólicas disponibles y los modos singulares de procesamiento. La complejidad permite, además, sostener una tensión que resulta fundamental para la clínica: la realidad no determina mecánicamente al psiquismo, pero tampoco puede ser disuelta en la fantasía. El acontecimiento externo tiene estatuto propio, aunque su eficacia psíquica dependa del modo en que se articula con la vivencia y se transforma —o no— en experiencia. Esta perspectiva evita dos reduccionismos: el que convierte todo daño en efecto directo del acontecimiento y el que desconoce la materialidad de lo ocurrido al subsumirlo en la historia interna del sujeto.

Así, Benyakar complejiza los aportes de Winnicott y Aulagnier al introducir el valor diferencial de la realidad disruptiva. Allí donde Winnicott (1958/1999, 1972) permite pensar la función del ambiente y Aulagnier (1977/2007) la metabolización de lo heterogéneo, Benyakar (2006, 2016) ubica el punto en que un acontecimiento o entorno disruptivo obstaculiza la articulación entre afecto y representación. La violencia secundaria de Aulagnier puede leerse, desde esta perspectiva, como una forma de intrusión que coarta la transformación de lo no propio en propio; y la falla ambiental winnicottiana, como una condición que deja al sujeto sin sostén frente a aquello que irrumpe. Benyakar añade que esa irrupción puede provenir de una realidad externa que, por sus características y por la modalidad en que se presenta, impide reconocer, discriminar y ligar.

La integración epistemológica propuesta no consiste, por tanto, en aplicar externamente a Benyakar (2006, 2016) una teoría de la complejidad, sino en reconocer que su modelo ya exige un pensamiento complejo. Evento fáctico, vivencia y experiencia no son compartimentos aislados, sino dimensiones irreductibles y articuladas. Del mismo modo, los espacios de procesamiento, originario, primario y secundario, no operan como estratos separados, sino como modalidades en interacción. La violencia compromete precisamente esas articulaciones: puede fijar el acontecimiento como sensación no ligada, traducirse en afectos desbordados, producir relatos sin elaboración o impedir que lo ocurrido adquiriera estatuto de experiencia subjetivable.

De este modo, la violencia debe pensarse como una configuración compleja en la que realidad, ambiente y psiquismo se coproducen sin confundirse. Su especificidad no reside solo en la magnitud del daño, sino en la transformación cualitativa que introduce en las condiciones de percepción, ligadura y simbolización. Por eso, distinguir agresividad y violencia no constituye una precisión terminológica secundaria, sino una exigencia clínica: permite escuchar cuándo un sujeto enfrenta un conflicto, cuándo procesa una agresión, cuándo atraviesa un impacto disruptivo elaborable y cuándo, por el contrario, queda capturado en una modalidad de daño que desorganiza la posibilidad misma de reconocer y representar lo ocurrido.

V. CONSECUENCIAS PARA UNA CLÍNICA DE LA VIOLENCIA

Estas reformulaciones tienen consecuencias clínicas decisivas: si la violencia compromete ligaduras y condiciones de simbolización, la escucha analítica no puede organizarse exclusivamente en torno al sentido del relato. La coherencia narrativa, aun cuando resulte clínicamente valiosa, no alcanza por sí sola para inferir elaboración. Puede haber discurso allí donde persisten zonas de desarticulación entre sensación, afecto y representación. Por eso, no se trata de desplazar la palabra, sino de interrogar su función en cada configuración clínica: si opera como mediación simbólica o si, por el contrario, encubre perturbaciones en registros todavía no ligados.

La escucha de la violencia requiere entonces atender a signos que no siempre se presentan como relato: congelamiento, automatismos, desbordes afectivos, alteraciones de la señal de peligro, fallas de discriminación y estados de desvalimiento. Este desplazamiento modifica la técnica; además de interpretar sentidos reprimidos, puede ser necesario sostener condiciones para que algo comience a representarse. En este punto, cobran centralidad operaciones clínicas que exceden la interpretación clásica, como el sostén, la supervivencia del objeto, la cometabolización, la validación perceptual y la construcción de ligaduras. La clínica de la violencia queda así orientada menos por una hermenéutica del conflicto que por una escucha de las condiciones mismas del procesamiento psíquico.

Allí radica su especificidad clínica. ♦

REFERENCIAS

- Aulagnier, P. (2007). *La violencia de la interpretación. Del pictograma al enunciado*. Amorrotu. (Trabajo original publicado en 1977).
- Benyakar, M. (2006). *Lo disruptivo: Amenazas individuales y colectivas: el psiquismo ante guerras, terrorismo y catástrofes sociales*. Biblos.
- Benyakar, M. (2016). *Realidad psíquica y sufrimiento traumático*. Biblos.
- Fridman, I. (2019). *Agonías impensables: Psicoanálisis y violencia de género*. Lugar.
- Fridman, I. (2023). *Trabajando en violencia de género: Obstáculos y desafíos*. Lugar.
- Gil, D. (1990). *El terror y la tortura*. EPPAL.
- Gil, D. (1999). *El capitán por su boca muere, o, La piedad de Eros: Ensayo sobre la mentalidad de un torturador*. Trilce.
- Gil, D. (2021). *El terror y la tortura, y otros escritos (1980-1985): reflexiones desde el insilio*. Ediciones de El Pago.
- Meler, I. (1998). Masculinidad, violencia y narcisismo. En M. Burin & E. Dio Bleichmar (Comps.), *Género, psicoanálisis, subjetividad*. Paidós.
- Meler, I. (2005). Violencia en las relaciones de género: Algunas hipótesis psicoanalíticas. *Actualidad Psicológica*, 29(328), 14-17. <https://dspace.uces.edu.ar/jspui/handle/123456789/1546>
- Meler, I. (2023). *Géneros y deseos en el siglo XXI*. Paidós.
- Ministerio de Desarrollo Social. (2022). Plan nacional por una vida libre de violencia de género hacia las mujeres 2022-2024: Uruguay.
- Morin, E. (1990). *Introducción al pensamiento complejo*. Gedisa.
- Organización Mundial de la Salud. (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*.
- Ulloa, F. (1995). *Novela clínica psicoanalítica: Historia de una práctica*. Paidós.
- Ulloa, F. (2004). *Salud ele-mental: Con toda la mar detrás*. Libros del Zorzal.
- Ulloa, F. (2011). *La crueldad y otros ensayos*. Libros del Zorzal.
- Velázquez, S. (2012). *Violencias y familias. Implicancias del trabajo profesional: el cuidado de quienes cuidan*. Paidós.
- Viñar, M. (1990). *Resistencia y subjetividad: Experiencia clínica y política*. Trilce.
- Viñar, M. (1997). *El enigma de la crueldad*. Trilce.
- Viñar, M. (2011). *Fracturas de memoria: Crónicas para una memoria por venir*. Trilce.
- Winnicott, D. W. (1972). *Realidad y juego*. Gedisa.
- Winnicott, D. W. (1999). *Escritos de pediatría y psicoanálisis*. Paidós. (Trabajo original publicado en 1958).